

# Santo Tomás de Villanueva y Lutero

(*La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial),  
229 (2016) 467-501)

«No pretendáis agradar con la forma de vestir sino con las costumbres» (San Agustín, *Regla*, cap. IV, nº 19)

«Al monje lo hace la regla más que la cogulla» (Sto. Tomás de Villanueva, *Conción* 293, nº 7)

«Entrega tu corazón y no tu hábito» (Lutero, *Sobre el Salmo* 4, Ed. de W.A., Weimar 1883, 3, 61)

## RESUMEN

En noviembre de 1516 el catedrático de Artes (Filosofía) de la Universidad de Alcalá Tomás García Castellanos tomaba el hábito de agustino en el convento de Salamanca. Cuando profesaba el 25 de noviembre del año siguiente hacía pocos días que fray Martín Lutero había propuesto en Wittenberg 95 tesis para un debate sobre las indulgencias, iniciándose lo que sería la Reforma protestante. Aquí se analiza la etapa de Alcalá del que luego sería Santo Tomás de Villanueva y cómo trató a Lutero en sus *Conciones* (sermones).

PALABRAS CLAVE: Santo Tomas de Villanueva, Luther, Charles V of Spain, Alcala University, Salamanca, Wittenberg, San Ildefonso University Residence, Reformation, preachment, sermons (*Conciones*).

## ABSTRACT

In November 1516 Tomas Garcia Castellanos, Professor of Arts (Philosophy) at Alcala University, became an Agustinian monk at Salamanca Convent. While he was professing religious vows on the 25<sup>th</sup> of November of the following year, shortly before then fray Martin Luther had proposed in Wittenberg a list of 95 theses in a debate on the subject of indulgences. Thus, the Protestant Reformation began. What we analyze here is his stage in Alcala before he became «Santo Tomas de Villanueva» and how Luther is referred to in his «*Conciones*» (or «sermons»).

KEY WORDS: Santo Tomas de Villanueva, Lutero, Carlos V, Universidad de Alcalá, Salamanca y Wittenberg, Colegio Mayor San Ildefonso, Reforma, predicación, sermones (*Conciones*).

I. TOMÁS GARCÍA CASTELLANOS, 1516 y 1517<sup>1</sup>

El 21 de noviembre de 1516 —conmemoramos este año el V Centenario— el Profesor Tomás García Castellanos tomaba el hábito en el convento de San Agustín de Salamanca, fiesta de la Presentación de María en el Templo; en recuerdo de este hecho bajo la advocación mariana de Nuestra Señora de la Presentación pondrá el seminario que fundó en Valencia para formación de futuros sacerdotes:

«Nos, Fray Tomás de Villanueva, por la gracias de Dios y de la Sede Apostólica Arzobispo de Valencia, erigimos y fundamos en esta insigne ciudad un Colegio para estudiantes pobres, bajo la invocación de Nuestra Señora de la Presentación al Templo, porque en tal día fuimos admitido, por la misericordia de Dios, para recibir el hábito de la Orden de nuestro Padre San Agustín en el monasterio salmanticense; por ello, hemos dedicado este Colegio a la Santísima Virgen bajo el título de la Presentación, en perpetua memoria de dicho beneficio»<sup>2</sup>.

1 Señalamos obras de referencia obligada; para asuntos concretos se citarán trabajos específicos. SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, *Obras Completas*, Madrid 2010-2015, X ts. (11 vols.), ed. de L. Manrique, I. Álvarez y J.M. Girau; ACTAS de la Beatificación. Copia de las declaraciones de los testigos de Valencia y de Villanueva de los Infantes. Ms. Archivo de la Parroquia de San Andrés. Transcripción y notas, de L. Manrique, OSA; estudio introductorio, F.J. Campos, OSA. San Lorenzo del Escorial 2014; Muñatones, J. de, «De vita et rebus gestis ab Fr. Thomae a Villanova», en *Opera Omnia*, Alcalá 1572, s.p., ed. P. Uceda. Fue traducida e incluida posteriormente en la *Historia del convento de S. Agustín de Salamanca*, de T. Herrera, Madrid 1652, pp. 312-316, y por los Bolandistas, en *Acta Sanctorum Septembris*, t. V, pp. 825-835; Salón, M. B., *Vida de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, ejemplar y norma de Obispos y Prelados*, Valencia 1588 y 1620; Salamanca 1737; Madrid 1793...; aquí citamos siempre por la ed. de 1793. Quevedo, F. de, *Epítome a la Historia de la vida ejemplar y religiosa muerte del bienaventurado Fray Tomás de Villanueva*, Madrid 1620; Ortí y Mayor, J.V., *Vida, virtudes, milagros y festivos cultos de Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, de la Orden de N .G. P. San Agustín*, Valencia 1731; Santiago Vela, G. de, «Villanueva (Sto. Tomás de)», en *Ensayo de una Biblioteca Ibero Americana de la Orden de San Agustín*, El Escorial, vol. VIII, pp. 233-302; Rano Gundín, B., «Notas críticas sobre los cincuenta y siete primeros años de Santo Tomás de Villanueva», *La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial), 171 (1958) 646-718; Campos, F.J., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo de Valencia en la España del siglos XVI*, San Lorenzo del Escorial 2008. Para los interesados en la figura de Sto. Tomás de Villanueva, pueden consultar una amplia bibliografía en nuestra Web que tenemos bastante actualizada: [www.javercampos.com](http://www.javercampos.com) // [www.javercampos.eu](http://www.javercampos.eu)

2 *Constituciones*, proemio. Archivo del Colegio del Patriarca, Valencia. Ante el Escribano J. Alemany. Protocolo de 1550, ff. CCv-CCXv; Llido, R.,

Cuando tomó el hábito de agustino hacía pocos meses que finalizaba su amplia estancia en Alcalá de Henares de 14 o 15 años<sup>3</sup>. Fue alumno de Humanidades (de 1501 o 1502 a 1508) donde obtuvo el Bachillerato en Artes<sup>4</sup>. Como universitario —de 1508 a 1512—, en los que terminó Artes —Filosofía—, recibiendo el grado de Maestro en 1509<sup>5</sup>, inmediatamente después de haber obtenido la Licenciatura, según las *Constituciones*<sup>6</sup>:

«Después de las Licenciaturas, en el plazo de ocho días el primero de los licenciados celebre la solemnidad de su magisterio. Invitados los señores y amigos que realzan su grado, se

*El Colegio Mayor de la Presentación. Homenaje en el cuarto centenario de su fundación (1550-1950)*, Valencia 1944, pp. 195-223; Viuda, I. de la, «Arzobispo de Valencia y fundador del Colegio de la Presentación», en *Revista Agustiniana* (Madrid), 28 (1987) 543-569; Llin Chafer, A., «Las Constituciones del Colegio Mayor de la Presentación de Nuestra Señora», en *Santo Tomás de Villanueva. Fidelidad evangélica y renovación eclesial*, Madrid 1996, pp. 290-304; Lledó, J.M., «El colegio mayor-seminario de la Presentación de la B.V. María y Santo Tomás de Villanueva», en Iturbe, A., y Tollo, R. (Coords.), *Santo Tomás de Villanueva. Culto, historia y arte*, San Lorenzo del Escorial (Madrid)-Tolentino (Italia), 2013, t. I, pp. 193-200.

3 Rano, B., «Notas críticas...», o.c., pp. 659-662 y 672-673.

4 Don Alonso Carrillo restableció en el convento de San Francisco, Sta. María de Jesús o de San Diego, así conocido, los Estudios Superiores de Sancho IV, creando tres cátedras, Leonés, A., *Crónica de los franciscanos de Castilla*, Archivo Franciscano Ibero Oriental, ms., lib. III, cap. IV, ff. 321-325 (moderna). En 1499 Alejandro VI había autorizado la creación de un Colegio, transformado inmediatamente en Universitario, con facultad para conferir grados académicos y con fuero, ms. García Oro, J., *La Universidad de Alcalá en la etapa fundacional*, Santiago de Compostela 1992, pp. 162-176. Vivió en la calle Mayor, junto a la plaza, donde una placa lo recuerda, y un asiento de 1511 lo testifica: «... las casas que fueron de Villanueva, a la calle mayor, alquitráronse a Alonso de la Fuente...». Libro de cuentas desde el año 1509 hasta 1513, en Archivo Histórico Nacional, Universidades, lib. 744, f. 158v (en adelante, AHN).

5 García Oro, J., *La Universidad de Alcalá...*, o.c., pp. 283-284 (programa); pp. 287-288 (graduación); Plan de estudios de la Facultad de Artes, en González Navarro, R., *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas. (Edición bilingüe y comentario)*...Alcalá de Henares 1984, pp. 119-125.

6 «El título de Maestro en Artes [Filosofía] era similar a los de Doctor en Teología, Cánones o Medicina, y en su origen no dependía de examen alguno ni superación de pruebas pues no tenía carácter de certificación de conocimientos, sino que era puramente honorífico y únicamente suponía la entrada del graduado, apoyado en su posición económica, en el más alto nivel de la aristocracia universitaria», Marchamalo Sánchez, A., «Presencia de Santo >Tomás de Villanueva en la Universidad de Alcalá de Henares», en *Santo Tomás de Villanueva. Consiliario del Colegio Mayor de San Ildefonso. V Centenario (1511-2011)*, Alcalá de Henares 2012, pp. 43-47; texto citado, p. 45.

reunirán todos los regentes de todas las Facultades con el Rector y con el Canciller de la Universidad en la capilla de nuestro Colegio o en algún otro lugar al arbitrio del claustro de la Universidad; allí el canciller propondrá en primer lugar una cuestión política al magistrando que estará ante él con la cabeza descubierta, cuestión que se llama expectatoria de los señores invitados. Después el mismo canciller o el que tenga su lugar tendrá un elegante discurso de alabanza de las ciencias y del mismo magistrando y finalmente le dará el grado y entregará las insignias al regente que impondrá el birrete con las insignias de los magistrados; recibido el birrete, el nuevo maestro se sentará junto al Rector y a todos y el canciller y cerrará el acto con acciones de gracias a Dios, al Rector y a todos los maestros»<sup>7</sup>.

A continuación estudió Teología (de 1509 a 1512), al parecer si terminar el ciclo, según las *Constituciones*, si fueron esos años y parece que lo fueron<sup>8</sup>; hay biógrafos que lo califican de Licenciado<sup>9</sup>.

«Nadie sea admitido a cursar teología, si no hubiese ya completado todos sus cursos en la Facultad de Artes, haya o no alcanzado el grado de maestro, y no debe permitirse que nadie curse simultáneamente en dos Facultades.

Los que quieren llegar al grado de bachiller en Teología deben durante casi cuatro años oír las lecciones teológicas...»<sup>10</sup>.

Estas actividades académicas las realizó Tomás García sien-

7 Para el ceremonial de la colación de grados en la Universidad de Alcalá (especialidad de Artes [Filosofía]), en *Constituciones del Colegio Mayor San Ildefonso de Alcalá de Henares*, n° 27; ed. facsímil, M<sup>a</sup> D. Cabañas, 1999, núms. 40-42, pp. 178-182; texto citado, pp. 180-181; Marchamalo Sánchez, A., *Simbolismo, tradiciones y ceremonial histórico en la Universidad cisneriana complutense*, Alcalá de Henares 2009.

8 J. Muñatones solo lo califica de profesor en Artes, «Vida del Santo Fray Tomás de Villanueva», o.c., p. 312: «Estudió Artes liberales en la Universidad de Alcalá ... y en ella en no mucho tiempo alcanzó tanta erudición, y tanta opinión, y fama en las materias de Filosofía, que en público auditorio... leyó, y enseñó las Artes liberales»; M. de Portilla lo hace catedrático de Artes con «ocupación filosófica cuatrienal», *Historia de la Ciudad de Compluto, vulgarmente Alcalá de Santiuste, y ahora de Henares...*, Alcalá 1728, Parte II, p. 111; RANO, B., «Notas críticas...», o.c., pp. 667-668.

9 Salón, M. B., *Vida ...*, o.c., p. 10; J. V. Ortí parece que lo hace profesor de Teología: «Leyó también Teología, y en una y en otra [Artes] Cátedra su especial cuidado le ponía en atraerles a las Virtudes de la humildad, modestia, honestidad, y recogimiento...», *Vida, virtudes, milagros...*, o.c., p. 14; pone en nota que lo toma «Ex Officio proprio D. Thom. a Villan.».

10 *Constituciones del Colegio Mayor San Ildefonso...*, o.c., n° 45, p. 184

do colegial del Mayor de San Ildefonso<sup>11</sup>, en el que ingresó nada más ser abierto por su fundador el cardenal Cisneros<sup>12</sup>. Allí fue alumno (1508-1512), primer consiliario de la Junta de Gobierno (1510-1511)<sup>13</sup>, y profesor (catedrático en Artes —Filosofía—, 1512-1516)<sup>14</sup>.

No es el momento para detenernos, pero dejamos constan-

11 La planta del Colegio fue trazada por Pedro de Gumiel. La primera piedra se puso el 14-III-1500, y se inauguró el 26-VII-1508; a comienzos de agosto comenzaron a ingresar los primeros colegiales. Gutiérrez Torrecilla, L.M. (coord.), *La Universidad de Alcalá*, Madrid 1990, 2 vols. Una amplia bibliografía sobre la Universidad de Alcalá, en <http://www.alcalavirtual.es/pdfs/12.Universidad.pdf>

12 Acta de ingreso y juramento, en *Libro de recepciones de colegiales mayores de San Ildefonso de Alcalá*, t. I (6-VIII-1508/10-IV-1724), Archivo General de Palacio, Madrid, ms. II/1980, f. 9 (en adelante, AGP). Copia de 1792, en AHN, Universidades, lib. 1233, bis 2v, asiento n.º 9. Los ingresos de colegiales fueron así: 5 el día 6 de agosto y 10 el día 7; la tercera hornada de ingresos no fue hasta el día 20, *Ibid.* Era rector Pedro del Campo, que ingresó en San Ildefonso el 6-VIII-1508, y luego obispo de Útica en África. El fundador Jiménez de Cisneros comisionó al Maestro Pedro de Lerma, abad de los Stos. Justo y Pastor, y al canónigo de Toledo Pedro de Cardeña, para que eligieran a los primeros colegiales; esos cinco colegiales fueron los que eligieron al rector el mismo día de su ingreso, porque al siguiente ya figura Pedro del Campo como rector que admite a los diez siguientes entre los que estaba Tomás García, AHN, Universidades, lib. 1233, ff. 2-bis 2v. La copia del AHN no reproduce todas las notas marginales del original del AGP. Campo Arbuló, R. M.ª del, «Notas bibliográficas sobre el Obispo Pedro del Campo primer Rector de la Universidad de Alcalá de Henares», en *Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País* (Madrid), 33 (1997) 157-168. En algunos trabajos se cita como referencia de la elección de consiliario.

13 AHN, Universidades, lib. 716, f. 24 (7). Biblioteca Nacional, Madrid, mss. 3828, ff. 178-178v, y 1269, ff. 148-148v (en adelante, BN). G. de Santiago Vela informa que los PP. Guevara o Herrera encargaron al P. Pedro Garcés de Marcilla que recopilara datos de la etapa alcalaína de Sto. Tomás de Villanueva, buscó remitió su información en una carta. Texto, en «Estudios y profesorado de Santo Tomás de Villanueva en Alcalá», en *Archivo Agustiniiano* (Madrid), 10 (1918) 183-194. Con motivo del V Centenario se le rindió homenaje organizado por la Asociación de Amigos de la Universidad de Alcalá de Henares, con diferentes estudios, *Santo Tomás de Villanueva. Consiliario del Colegio Mayor de San Ildefonso. V Centenario...*, o.c.

14 Salón, M. B., *Vida ...*, o.c., p. 10; Ortí, J.V., *Vida, virtudes, milagros...*, o.c., p. 14; Torre, A. de la, «La Universidad de Alcalá. Datos para su historia», a.c., en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid), XIII / 9 y 10 (1909) 263-264, que es lo referente a Santo Tomás de Villanueva; Rano, B., «Notas críticas...», o.c., pp. 668-670; Llin Cháfer, A., «La Universidad de Alcalá de Henares. Etapa transcendental en la formación de Santo Tomás de Villanueva», en *Santo Tomás de Villanueva. Fidelidad evangélica...*, o.c., pp. 61-91; Campos, J., *Santo Tomás de Villanueva...*, o.c., pp. 60-67.

cia de la información existente en el Acta original de ingreso del Archivo General de Palacio con las que se han llenado materialmente los márgenes, alguna de ellas citamos más abajo; no se transcriben todas en la copia que se hizo en el siglo XVIII del Archivo Histórico Nacional. Por ejemplo se cita lo de la renuncia al arzobispado de Granada y la aceptación por obediencia de la mitra de Valencia, se dice que se conservan en el sagrario una reliquia que se trajo de Valencia en un relicario de oro con un lienzo del santo y sus obras originales —las de las cubiertas de plata—, que regaló el duque de Medinaceli, antiguo colegial; que se obtuvo un Breve de Inocencio X en 1654 para rezar el oficio y celebrar su fiesta, etc. El Acta está muy deteriorada; en señal de respeto para protegerla se cubrió con una lámina de seda blanca, y se hizo una copia manuscrita facsímil —es antigua— que se conserva protegida en un pliego de papel al comienzo del manuscrito. En algún momento alguien cortó la parte final del acta donde estaba la firma del «Bachiller Tomás García», y posteriormente recuperado el pequeño fragmento se reincorporó a su lugar.

Se dice que comenzó su magisterio en 1512, basados en los tres años y cuatro meses que ocupaba un curso. Tenemos asientos de tres pagas efectuadas al Maestro Tomás García: 1) hasta fin de septiembre de 1515, por un importe de 8833 mrs.<sup>15</sup>; 2) correspondiente a siete meses que se cumplieron en abril de 1516, por un importe de 12.366 mrs.; 3) correspondiente a septiembre de 1519, por un importe de 8833 mrs.<sup>16</sup>. La fecha del tercer asiento es errónea porque Tomás García Castellanos había tomado el hábito en el convento de Salamanca el 21-IX-1616, y había profesado el 25-XI-1517, repetido por él mismo y por los primitivos historiadores que le conocieron<sup>17</sup>.

15 Y tenemos este otro apunte: «Los maravedís que han de aver e se pagan a los rregentes e ofiçiales del Colegio, de la paga de vltimo dia de Abrilde mil e quinientos e quinze años, por primera paga, que son de syete meses, que se quenta desde primero de Otubre de mil e quinientos e catorce fasta el dicho dia vltimo de Abril de mill e quinientos e quinze años (...) Al maestro Tomás Garçia, catedrático de Artes, de syete meses, a rrasón de ochenta florines por año, xiiV ccc lxvi maravedis, iiii cornados», Torre, A. de la, «La Universidad de Alcalá...», a.c., XIII / 11 y 12 (1909) 418 y 419.

16 AHN, Universidades, lib. 813, ff. 1v, 10v y 98v. Libro de Cuentas del Colegio de San Ildefonso.

17 Salón, M. B., *Vida...*, o.c., pp. (VI) y 14; Ortí, J.V., *Vida, Virtudes, Milagros...*, o.c., p. 17.

Los tres asientos llevan una marca distintiva en el margen — # —, y en el segundo y tercero lo llaman «santo», luego la anotación marginal es muy posterior; sin embargo, los asientos no, porque están firmados por el rector correspondiente y dos delegados. Este error del tercer asiento despierta un interrogante: ¿quién y cuándo se cobraron los maravedíes? Haciendo un estudio de los colegiales de San Ildefonso, Antonio de la Torre hace un razonamiento sobre el tema asegurando como argumento más verosímil que esa entrega «que aparece a continuación de la nómina de 1518-1519 uno colocado fuera de lugar o hecho a destiempo y correspondiente a la segunda de 1515-1516»<sup>18</sup>.

Antes del asiento de la paga de Sto. Tomás está tachado el saldo de esa hoja con la firma del rector Juan de Verzosa y de los dos testigos o verificadores, Joan de Hontañón y Luis Ramírez de Arellano. Luego viene el asiento de Sto. Tomás y otro correspondiente al 13 de octubre hecho a Pedro Hernández para unos trabajos en los órganos del Colegio y debajo con la suma de la plana y las tres firmas que completa la hoja 98v ratificando que los datos corresponden a la realidad. De momento no podemos conjeturar nada más y confirmar que hay un error porque esa partida está fuera de lugar sin poder explicar a cuándo corresponde y por qué figura ahí<sup>19</sup>.

Durante la estancia de Tomás García en Alcalá sucedió la muerte de su padre Alonso Tomás haciendo un viaje a Villanueva de los Infantes para consolar a su madre y regularizar la herencia de una casa que le dejó, frente a la casa paterna y que él transformó en hospital pidiendo a su madre doña Lucía Castellanos que la gobernase. Los biógrafos del santo han tocado este tema calculando la fecha y otros pormenores<sup>20</sup>; en el cuestionario de la beatificación este asunto era tratado así:

18 «La Universidad de Alcalá. Datos para su historia», a.c., pp. 263-264, que es lo referente a Santo Tomás de Villanueva. Y así lo confirma su primer biógrafo y amigo: «... con público salario de la Universidad leyó, y enseñó las Artes Liberales», Muñatones, J., «Vida del Santo Fray Tomas de Villanueva», o.c., p. 312.

19 Personas encargadas de revisar las cuentas, en *Constituciones del Colegio Mayor San Ildefonso...*, o.c., n° 27, pp. 161-163.

20 Salón, M., *Vida...*, o.c., p. 10; Quevedo, F., «Epítome de la vida ejemplar y religiosa muerte del bienaventurado Fray Tomás de Villanueva», en *Obras Completas*, Madrid 1979, t. II, Prosa, p. 1269; Ortí, J. V., *Vida, virtudes, milagros...*, o.c., p. 13. Su padre Alonso Tomás vivía en octubre de 1508 porque fue cuando completó la propiedad de un molino, y Santo Tomás acababa de ingresar en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá con 22 años.

«18. Ítem, si saben, han visto [y] oído decir que cuando murió su padre vino de Alcalá a Villanueva y hallando que su padre le dejaba una casa para su habitación rogó a su madre que la proveyese de camas y lo necesario para que sirviese de hospital para los pobres naturales de Villanueva y lo que era hospital sirviera para peregrinos y por sus ruegos se hizo así»<sup>21</sup>.

La pregunta se hace en el formulario de los testigos de Villanueva de los Infantes que pueden tener información directa del suceso; el P. Rano pospone el suceso hacia 1530 porque afilió a sus padres a la nueva provincia agustiniana de Andalucía en 1529, por lo tanto siendo ya agustino y cuando contaría fray Tomás unos 34 años<sup>22</sup>. Si esto ocurrió siendo agustino la pregunta es ociosa y pensamos que tuvo que ser en la etapa alcalaína porque ningún testigo refiere que fuese agustino ni que volvió al pueblo acompañado de su hermano fray Juan Tomás, también agustino, que profesó en Salamanca en diciembre de 1528. Poco más podemos añadir a lo escrito hace poco<sup>23</sup>.

El comportamiento de Tomás García Castellanos en el Colegio Mayor fue impecable; no pernoctó en San Ildefonso en dos ocasiones siendo ya catedrático de Artes y se le aplicaron los castigos previstos en las *Constituciones* como se indica en nota marginal en el Libro de recepciones<sup>24</sup>.

Tenemos una información puntual que recoge J. V. Ortí en la vida del santo, tomada de declaración de un testigo en las actas de canonización en la que informa que, al parecer para probarle, un día a la hora de la comida, cuando había recorrido más de la mitad de refectorio, le mandaron que saliese, y siendo contra las costumbre de aquel colegio, obedeció<sup>25</sup>.

21 *Actas de la Beatificación*, edición y estudio del manuscrito de Villanueva de los Infantes, e.c., p. XLVII.

22 Rano, B., «Notas críticas...», o.c., pp. 662-665.

23 *Ibid*, pp. LXVII y LXX-LXXV.

24 «Thomas ha quedado dos noches fuera, la una en la retoria de Balbás, y la otra en la retoria de Portillo, y fue por ambas punido según la constitución. Gerónimo Ruiz Rector», *Libro de recepciones...*, AGP, o.c., f. 9; AHN, o.c., bis 2v; *Constituciones*, n.º 18, e.c., pp. 153-154. El P. Andrés Merino incluyó una reproducción incompleta -salta de la línea 14 a la 22-, del acta del juramento de ingreso con la transcripción en su obra. *Escuela de Leer letras cursivas antiguas y modernas*, Madrid 1780, p. 314; facsimil y transcripción, pp. 312-315; el P. Santiago Vela la copió de aquí y algunos investigadores del P. Vela, sin avisar en nota esa laguna.

25 *Vida, Virtudes, Milagros...*, o.c., p. 15, Actas del proceso, f. 687. El informante era el colegial Dr. Bartolomé de Sosa, que siendo consiliario, fue

En 1516 finalizó el curso impartido como catedrático de Artes coincidiendo con alcanzar la máxima estancia de ocho años permitida en el Colegio de San Ildefonso según las *Constituciones* del fundador<sup>26</sup>, y surge el viejo problema de la salida del Maestro Tomás García de Alcalá y su traslado a Salamanca por haber desaparecido el Libro de Claustros de la Universidad correspondiente 1516<sup>27</sup>.

En primer lugar tenemos que tener muy en cuenta el testimonio del P. Muñatones porque su biografía es inmediata en el tiempo a la vida terrenal de Sto. Tomás, a quien conoció y trató:

«De aquí [Alcalá] fue llamado para la Universidad de Salamanca, y rogando que quisiese regentar la cátedra que llaman de Filosofía Natural, ofreciéndole no pequeño salario. Pero no le pareció dar el sí a los que de Salamanca le rogaban. Repudió con gusto la honra que le ofrecían, tocado ya sin duda del cielo, y impelido divinalmente para desear el camino de la perfección cristiana»<sup>28</sup>.

Además, en el cuestionario que se redactó cuando se abrió el proceso de beatificación incluía este asunto:

«20. Ítem, si saben, han visto [y] oído decir que siendo varón consumado en letras y doctísimo proveyéndole en Salamanca de una principal cátedra la renunció huyendo de los dichos acrecentamientos del mundo y con gran edificación y ejemplo de ambas Universidades de Alcalá y Salamanca se entró religioso agustino»<sup>29</sup>.

Si se hace esta pregunta a los vecinos de Villanueva de los Infantes cuarenta y siete años después de su muerte significa que la noticia estaba bastante difundida. Cuarenta testigos de cuarenta y nueve responden que es cierto, ocho afirman que no lo saben y uno no responde; las conclusiones que se pueden

designado para ir a Valencia a recoger la reliquia el 21-VIII-1604. AHN, Universidades, lib. 1099, nº 4, s/f. Otras copias del relato, BN, mss. 3828, ff. 180-181, y 1269, ff. 161-161v. Las *Constituciones* no dicen nada de este tipo de sanción, núms. 15 y 16, ed. facsímil, pp. 150-153.

26 *Constituciones*, núms. 7 y 38, e.c., pp. 141-142 y 176-177.

27 Campos, J., *Santo Tomás de Villanueva...*, o.c., pp. 91-94; Rano, B., «Notas críticas...», o.c., pp. 670-672.

28 Herrera, T., *Historia del convento de San Agustín*, o.c., p. 313.

29 *Actas de la Beatificación*, edición y estudio del manuscrito de Villanueva de los Infantes, e.c., p. XLVII.

sacar, por lo menos, es que hay que tener el dato muy en cuenta<sup>30</sup>. Igualmente lo manifiesta en el proceso de canonización un primo del santo que lo oyó referir a su tía doña Lucía Martínez Castellanos<sup>31</sup>, y lo ratifican otros testigos, como el presbítero Pedro García Castellanos y el P. Agustín Antolínez<sup>32</sup>.

Al P. Vela le preocupó el tema de Sto. Tomás y la Universidad de Salamanca; buscó información y reflexionó sobre los datos que tenía; conviene volver a su trabajo porque aporta interesantes datos indirectos que conviene tener en cuenta y van por la línea que aquí estamos recogiendo. La primera información es la que le facilitó don Amalio Huarte Echenique, bibliotecario de la Universidad de Salamanca, quien con muchos conocimientos le dijo:

«Me inclino a creer que no debió ser llamado el Santo para explicar ninguna cátedra de propiedad, ni la de Filosofía moral, ni la de natural, a la que se inclinan los más autorizados, sino a alguna de la cátedras cursatoria de Artes (cursos reales, Filosofía nominal, etc.), porque las dos cátedras de propiedad tenían sus propietarios en el tiempo en que se coloca la venida del Santo a Salamanca y su ingreso en la Orden»<sup>33</sup>.

Por otra parte Quevedo dice que Sto. Tomás sólo explicó en la Universidad tres lecciones y la última fue sobre el Salmo 113A:

«Llegó en estas cosas la voz de sus grandes partes a Salamanca, y fue solicitado con codicia de aquella universidad, donde le ofrecieron por claustro la cátedra de moral. Por mostrarse reconocido a la demostración de aquella universidad, fue a Salamanca y leyó tres lecciones; y en la postrera, donde fue oyente el Rector, leyó aquel misterioso salmo *In exitu Israel de Aegypto*, despidiéndose del siglo con las palabras de David, pues a otro día tomó el hábito en el convento de San Agustín»<sup>34</sup>.

El P. Vela observa un detalle que puede ser otra prueba: «El P. Vidal anotó algunas equivocaciones de Quevedo al fin de la

30 *Ibid*, pp. LXXXVII-LXXXIX.

31 Archivo Secreto Vaticano, Ritos, *Actas de la canonización*, ms. 3633, f. 247.

32 *Ibid*, ms. 3633, f. 126; ms. 3632, ff. 318v y 355, y 126, respect.

33 *Ensayo...*, o.c., t. VIII, pp. 245-246. Esto justificaría que se corriese la noticia cierta de que se le ofreció puesto en la Universidad y que tantos autores recogiesen la información.

34 Quevedo, F. de, «Építome...», o.c., p. 1269.

obra de éste, pero sobre el párrafo transcrito no hizo observación alguna, y ninguno como él, escribiendo de Salamanca, para rectificar y ampliar la relación»<sup>35</sup>. Creemos que el P. Vidal no corrigió a Quevedo porque consideraría correcta la información y prueba es que lo copió literalmente en su biografía del santo sin decir de quién lo tomaba; tampoco Vela advirtió la copia que había hecho del texto de Quevedo<sup>36</sup>.

A los tres años de la beatificación y tras la aparición de la segunda edición de la vida del P. Salón y la de Quevedo, 1620, el P. Gerónimo Cantón publicó una biografía en verso —inspirado en ambos autores—, donde repite el ofrecimiento de la cátedra de moral por la Universidad de Salamanca; repite que, tras dictar las tres lecciones, se despidió de las aulas:

«El Rector enternecido, / Mil lagrimas derramando: / Y Tomás agradecido, De todos se ha despedido, Toda la escuela llorando. A Dios, a Dios (sic) mis señores, / A Dios que Agustín me llama: / Y de otras cosas mayores, / Me lleva tras si la fama, / al blanco de mis amores»<sup>37</sup>.

El P. Muñatones será el que explique la verdad y así lo cuenta el agustino:

«En aquel año, en que contra la Magestad Real se levantaron inquietudes en España [la guerra de las Comunidades], el Clero y Cabildo de la Iglesia de Salamanca le encomendaron que predicase la Quaresma en la Iglesia Mayor. Declaró él entonces aquel célebre Salmo, *In exitu Israel de Aegipto*. Estava yo entre la muchedumbre de los oyentes, aún no fraile, todavía mancebo seglar. Iban a oírle, llenos los caminos...»<sup>38</sup>.

35 «Estudios y profesorado de Santo Tomás de Villanueva en Alcalá», a.c., pp. 188-189.

36 Vidal, M., *Agustinos de Salamanca. Historia del Observantísimo Convento de S. Agustín...*, Salamanca 1751, t. I, p. 214, cfr. pp. 132-133.

37 *Vida y milagros del B.P. y Señor Don Thomás de Villanueva, religioso de la Orden de S. Agustín y Arzobispo de Valencia*, Barcelona 1623, pp. 29v-30v todo el pasaje.

38 Muñatones, J. de, «*Vida del Santo Fray Tomas de Villanueva*», o.c., p. 313. Años después el Doctor Agustín de Burgos, vecino de Villanueva de los Infantes, abogado y regidor perpetuo, que conoció mucho a Sto. Tomás y a su madre doña Lucía, testificó para el proceso de beatificación y dijo que: «oyo estando en el convento de san agustin en la vniuersidad de salamanca le señalaron el pulpito de la iglesia mayor de la dha ciudad para vna quaresma donde predico todo el dho tiempo y que tubo renombre de gran letrado y predicador de grande espiritu y aprouecham<sup>o</sup> de las animas y reprehension de vicios tan notablemente que tubo fama todo el tpo queste

En la lejana Cartagena de Indias quiso el cielo que viviese el Licenciado Juan de Cueto y Mena, natural de Villanueva de los Infantes y propietario de una destacada botica, pero también escritor y poeta<sup>39</sup>. Era amigo de la comunidad del convento de San Agustín de la ciudad; también estaba a las afueras el santuario de Ntra. Sra. de la Popa, casa de recolección. Conociendo la buena nueva de la canonización y las fiestas que bajo el impulso del prior fray José Ortiz se preparaba para la pascua de Resurrección de 1660, Cueto decidió colaborar en la programación de los actos escribiendo una «Paráfrasis panegírica» en verso para ser representada como colofón de las fiestas y en escribir la crónica<sup>40</sup>. Más que auténtica biografía, Cueto y Mena lo que hace es una enarración poética de la vida de Sto. Tomás de Villanueva —854 versos—, siguiendo las Vidas del P. Salón y Quevedo más los recuerdos de los relatos que escuchó en su Villanueva de los Infantes natal<sup>41</sup>.

En la Paráfrasis alude a que en Salamanca tuvo cátedra y tras explicar el salmo 113 ingresó en el convento de San Agustín:

«Salamanca, embidiosa de mi suerte [habla Alcalá], / la suya, aunque hiperbólica, en el Santo / solicita gustosa (...) con ofrecerle Cátedra de Prima / y rendirle su afecto repetido (...) Llegó Tomás a mi española Athenas [habla Salamanca] / y de Moral la Cátedra oficiosa / comenzó la lectura (...) Tres lecciones leyó en que el rectos mismo / de la Vniversidad era el primero / que a Tomás atendía...»<sup>42</sup>.

También es interesante la afirmación que hizo el P. Maestro Manuel Duque de Estrada en las fiestas organizadas por la

test<sup>o</sup> estuvo en salamanca y lo alababan todos de su grande vida espíritu y aprouecham<sup>lo</sup> a las animas», *Actas de la Beatificación*, edición y estudio del manuscrito de Villanueva de los Infantes, e.c., pp. 229-230.

39 Cueto y Mena, J. de, *Obras de Juan de Cueto y Mena*, Bogotá 1952, edición crítica, introducción y notas de A. Woodford.

40 Cueto y Mena, J. de, «Relación de las insignes festividades que el Convento de el Patriarcha San Agustín de la Ciudad de Cartagena de las Indias hizo a la Canonización del Ilustríssimo Sr. Santo Thomás de Villanueva», Madrid 1662, en ed. crítica, pp. 217-254; «Paraphrasis panegírica en forma de coloquio de la Milagrosa Vida, y Muerte del Ilustríssimo Señor Santo Tomás de Villa Nueva, Arçobispo de Valencia», Madrid 1662, en ed. crítica, pp. 255-308.

41 Campos, J., «Barroco efímero y religiosidad popular: Fiestas de canonización de Sto. Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias», en *Revista Agustiniiana* (Madrid), 33 (1992) 1399-1451.

42 Cueto y Mena, J. de, «Paraphrasis panegírica...», e.c., pp. 268 y 269.

Universidad de Salamanca para celebrar la canonización de San Juan de Sahagún en el panegírico pronunciado el 26 de julio de 1691 con motivo de haber decidido el claustro universitario colocar dos altares en la capilla dedicados a Sto. Tomás de Villanueva y a San Juan de Sahagún, que aún permanecen<sup>43</sup>. Justifica lo acertado del acuerdo por ser los primeros santos de esa Universidad: «Celebrando V.S., como celebra, a sus dos hijos canonizados, únicamente por haber sido de su Gremio y Claustro, sus Maestros y sus Catedráticos...»<sup>44</sup>.

Otro interrogante es saber cuándo surge y madura en Sto. Tomás su vocación religiosa agustiniana salmantina que de no ser cierto su magisterio en la Universidad tuvo que surgir y desarrollarse en Alcalá, pero oscureciéndose el asunto porque en la ciudad no había convento agustino. Aunque legalmente se fundó en 1518 no fue efectivo hasta 1533, en una modesta construcción, y no fue reconocido por la Universidad hasta 1549<sup>45</sup>. Sto. Tomás lo hizo casi nuevo —hay quién habla de refundación<sup>46</sup>—, dotándole de renta con un juro que compró para una

43 Álvarez de Ribera, J.A., *Expresión panegírica diaria, de las festivas demostraciones con que solemnizó la Canonización de su Tutelar Patrón San Juan de Sahagún la muy Antigua, Noble y Leal Ciudad de Salamanca*, Salamanca, s.a., pero 1697, p. 225. Sobre el orador, Santiago Vela, G. de, *Ensayo...*, o.c., t. II, pp. 272-277.

44 Álvarez de Ribera, J.A., *Expresión*, o.c., p. 229; además de lo contundente de la afirmación es que lo repite otras seis veces, pp. 232, 234, 236 (2 veces), 237 y 238. Aquí nos interesa lo relacionado con Sto. Tomás, y es evidente que seguía perviviendo el convencimiento de que el Maestro Tomás García Castellanos había estado vinculado a la Universidad de Salamanca.

45 Copia de una escritura de ratificación de 1-XII-1658, de otra anterior de 4-VI-1549 por la que se incorporaba el Colegio de San Agustín a la Universidad de Alcalá, y el concierto de ambas instituciones por el que los agustinos graduados habían de gozar de los mismos privilegios que los restantes graduados en la Universidad, obligándose por su parte a matricularse, acatar la jurisdicción del rector y asistir a las honras fúnebres por el fundador. *Bulario Complutense*, t. VIII, AHN, Universidades, lib. 1102, ff. 209-216.

46 Portilla y Esquivel, M. de, *Historia de la Ciudad de Compluto...*, o.c., t. II, p. 112; Azaña, E., *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares 1986 (facsimil), p. 21; Reymundo Torres, A., *Datos históricos de Alcalá de Henares*, Alcalá 1950, p. 586; Muñoz Santos, M<sup>a</sup> E., «Tomás García Martínez, santo Tomás de Villanueva, Catedrático y Consiliario del Colegio Mayor de San Ildefonso. Fundador del Colegio-Convento de San Agustín. Siglo XVI», en *Jornadas, Patronos de los Colegios Menores de la Universidad de Alcalá de Henares del S. XVI*. Primer Seminario 2015 de Alcalá. Asociación Cultural Universidad (prensa).

ayuda del emperador<sup>47</sup>, y redimiendo un censo que tenía con San Ildefonso en octubre de 1552<sup>48</sup>, distinto de otro préstamo que le hizo a Carlos V al comienzo de su pontificado<sup>49</sup>, y posiblemente de un tercero que refieren los biógrafos y la tradición<sup>50</sup>. La gran protectora del convento y colegio fue la princesa doña Juana de Austria<sup>51</sup>; fue ampliado durante 1610-1613 con

47 En Carta personal de 29-III-1552 le expone el emperador con toda perfección la situación que tiene en Europa: «Muy reverendo en Cristo padre arzobispo de Valencia del mío Consejo: Después de la última guerra que tuvimos aquí en Alemania, en que plugo a Dios tan buen subceso siempre tuvimos fin y propósito de la conservación de la paz por el bien de la cristiandad y continuación del concilio, y estando en ella subcedió lo de Parma y la Mirándola [Módena], en lo cual en ninguna manera podemos dejar de asistir con su Santidad y ansí habemos entretenido el ejercicio que sabéis y esperamos sostenerle hasta ver el fin que terná por estar tan obligado (...) El rey de Francia rompió la guerra por los términos y formas que son notorios (...) y aun no contento con esto ha tratado y trata en Alemania y concludido la liga [ ] con algunos príncipes de ella para juntarse y entrar con poderoso ejército el cual comienzan a levantar con fin de emprender lo de Flandes, o de venir donde esto viere nuestra persona, por vernos en el camino de Italia para forzarnos a bajar en ella y desamparar lo de aquí (...) aunque nos han tomado, gastado y ocupado en tantas partes, y porque nos importa mucho tener alguna buena suma de dinero para todos estos efectos, confiando que siendo tan servidor nuestro en esta coyuntura nos socorreréis y ayudaréis conforme a la necesidad en que nos hallamos, os rogamos y encargamos cuanto podemos os esforcéis a hacerlo en todo lo que sea posible...», Archivo General de Simancas, EMR, Mercedes y Privilegios, 120, nº 31. Fueron 8000 ducs., y en el leg. se repiten las cartas y condiciones gestionadas por el príncipe don Felipe y los contadores, siendo considerada la ayuda como un préstamo según se dice en la Carta de pago —escrita en latín y castellano—, y legalizada por Juan Alemany, escribano de Valencia, el 1-VII-1552; allí se habla de 12.000 ducs.

48 Memoria e inventario de los censos... que tiene el Colegio Mayor de San Ildefonso. AHN, Universidades, lib. 921, f. 147.

49 Carta de Sto. Tomás a don Fernando de Aragón, duque de Calabria y virrey del reino de Valencia, 25-X-1546, Madrid 2006, ed. de J. Campos, nº 16, pp. 105-110.

50 El emperador le pidió ayuda para fortificar Ibiza y protegerla de las amenazas de la armada turca, y el arzobispo se negó exponiendo serias razones, Salón, M.B., *Vida...*, o.c., pp. 171-172; Ortí, J.V., *Vida, virtudes, milagros...*, o.c., pp. 123-124; Campos, J., *Santo Tomás de Villanueva...*, o.c., pp. 218-219. Hecho recogido en la vida de Santo Tomás, por Pedro Colombo, en Villegas, A. de, *Flos Sanctorum*, Madrid 1675, p. 696, en recuerdo de este hecho se inspiró el altar que la comunidad agustina del convento del Socorro levantó en las fiestas de la conquista, Ortí, J.V., *Fiestas Centenarias con que la Insigne, Noble, Leal y Coronada Ciudad de Valencia celebró en el día 9 de Octubre de 1738 la Quinta Centuria de su Christiana Conquista*, Valencia 1740, pp. 148-160.

51 Román Pastor, C., «El Real Colegio de San Agustín», en *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*, Alcalá 1994, pp. 195-208; Dávila Oliveda, A.,

unos terrenos en la parte posterior<sup>52</sup>, y mejorado años después<sup>53</sup>. Por un enfrentamiento con la Universidad el Colegio de San Agustín fue expulsado del convenio académico y en noviembre de 1658 se incorporó de nuevo al claustro universitario<sup>54</sup>.

El origen de la vocación religiosa tampoco está claro; si nos vamos a las fuentes de la época, el agustino y obispo J. Muñatones asegura que:

«Vivía entonces en el mismo Colegio aquel gran Juan de Vergara, Doctor en Teología, celebrado por su sabiduría, y fama inmortal de todas doctrinas, el cual con frecuente admiración, solía referir la integridad de vida de Tomás de Villanueva, la santidad en medio de las disputas del palenque de las letras, y en las mismas olas de los mozos, que envidiaban sus estudios, y su gran piedad en todas las materias con los pobres, y necesitados»<sup>55</sup>.

«El patrocinio de Juana de Austria sobre el Real Colegio Convento de Agustinos calzados de San Agustín de Alcalá de Henares», en *Jornadas, Patronos de los Colegios Menores de la Universidad de Alcalá de Henares del S. XVI. Primer Seminario 2015 de Alcalá. Asociación Cultural Universidad* (prensa).

52 Registro de Escrituras públicas que han pasado ante mí, Bernardino Carasa Poveda. AHN, Universidades, lib. 18, ff. 267-298. Testimonio notarial de la venta de un solar y sitio por el Colegio Mayor de San Ildefonso al Convento de Agustinos de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, 2-VI-1592. Testimonio notarial de la venta en Burgos, a 20 de agosto de 1610, conforme al tratado y cláusulas que se insertan, del solar que el Convento de los Agustinos había comprado al Colegio Mayor de San Ildefonso por 3.5000 ducados y 50.0000 maravedís. Alcalá de Henares, 4-IX-1610. Testimonio notarial de la escritura de venta del Colegio de San Agustín de Alcalá de Henares al doctor D. Juan Arias de Moscoso, deán en la Iglesia de Málaga, de un solar y sitio detrás de la Iglesia de Santa María en dicha villa, para la fundación del Colegio de San Ciriaco y Santa Paula, y auto de posesión del solar. Alcalá de Henares, 26-IV-1613. AHN, Universidades, lib. 1396.

53 Barrio Moya, J.L., «El Real Colegio de San Agustín en Alcalá de Henares», en *Anales Complutenses* (Alcalá de Henares), I (1987) 21-48.

54 *Bulario Complutense*, t. VII. AHN, Universidades, lib. 1101, ff. 242-249.

55 «*Vida del Santo Fray Tomas de Villanueva*», o.c., p. 312. Es llamativo que el P. Muñatones ponga como autoridad el elogio de Juan de Vergara (1492-1557), conociendo las circunstancias que había protagonizado no hacía muchos años. Toledano de familia judeoconversa por vía materna; convivió con Santo Tomás en el Colegio Mayor San Ildefonso los años 1514-1516; catedrático de Artes y Dr. en Teología. Fue canónigo de la Colegiata de los Stos. Justo y Pastor de Alcalá y luego de la catedral primada de Toledo, secretario del arzobispo Cisneros y de sus sucesores Alfonso de Fonseca y Guillermo de Croy —sobrino del homónimo, consejero y hombre de confianza del emperador—, con quien asistió a la Dieta de Worms.

Salón repite la información del P. Muñatones y añade una reflexión:

«Hecha ya elección de estado con mucha madurez y acuerdo, como de su natural fuese prudentísimo (...) informose con grande cuidado, y muy en particular de las reglas, constituciones, ceremonias, y costumbres que en cada una de las Religiones se observan. Cerca de un año se ocupó en esto antes de salir de Alcalá, encomendando siempre con muchas veras a nuestro Señor acertase en esta elección, comunicando también sus intentos y deseos con algunos principales Religiosos, íntimos amigos suyos, hombres de mucho espíritu y prudencia, cuyos avisos, y consejos le sirviesen de guía para acertar una deliberación tan importante para su alma»<sup>56</sup>.

J. V. Ortí al hablar de este asunto, siguiendo al P. Salón, afirma que:

«Atendiendo a que la Orden del Gran Patriarca Agustino era muy proporcionada a su genio deliberó entrar en ella. O Religión verdaderamente feliz! No te gloríes solo de ser Madre fecunda de otras casi sin número [de] Religiones, que militan bajo el fuerte Estandarte de tus Reglas...»<sup>57</sup>.

No es difícil aceptar ambas informaciones, es decir, que Tomás García Castellanos consultase con amigos respetables sobre la vida religiosa y sus inquietudes, y que uno de ellos fuese el docto Juan de Vergara, compañero en San Ildefonso y en la cátedra de Artes (Filosofía). Pero en cuanto a datos seguimos en la oscuridad.

El hecho constatado en todas las biografías es que tomó el hábito en el convento de San Agustín de Salamanca el 21 de noviembre de 1516, festividad de Nuestra Señora de la Presen-

Fue acusado a la Inquisición de luterano y gran amigo de Erasmo; con motivo del Auto de fe celebrado en la plaza de Zocodover de Toledo, el 21-XII-1535, abjuró 'de levi' (sospecha de herejía), siendo condenado a una fuerte sanción económica y reclusión de cuatro años que pasó en el convento de San Agustín de Toledo. Sánchez González, R., «Juan de Vergara», en *Diccionario Biográfico Español*, t. IXL, pp. 742-745.

<sup>56</sup> *Vida...*, o.c., pp. 10 y 12-13.

<sup>57</sup> *Vida, virtudes, milagros...*, o.c., p. 16. Y en nota cita un sermón de la edición de las *Conciones* del P. Santa Bárbara, Milán 1760, t. I, col. 792: «Sobre la vida religiosa, los hechos son claros. Para otros fue una gloria el haber fundado determinadas familias religiosas; pues Agustín fue el fundador, no de una que otra, sino de casi todas...», *Conción* 293, primera de la fiesta de San Agustín, en *Obras Completas*, t. VIII-1, p. 33.

tación, y transcurrido el año de noviciado hizo la profesión el 25 de noviembre 1517, festividad de Santa Catalina de Alejandría<sup>58</sup>.

Porque no es conocida la biografía del P. Cantón recogemos sus versos:

«Con admiración y espanto, / como su historia lo narra: / le vistió el hábito santo, / Fray Francisco de la Parra, Derretido en dulce llanto.  
Pusieron se (sic) los cimientos, / Del vivo Templo llorando: / Todos de puro contentos, / Año de mil quinientos, / Sobre diez y seis contando.  
Y la mártir Catalina, / Dio licencia en su día, / Se empezase obra tan fina: / De rica mazonería, / Y arquitectura divina.  
Profesó al año siguiente, / Principio de sus victorias: / Agustín fue el escribiente, / Firmo la (sic) el Omnipotente, / En su libro de memorias»<sup>59</sup>.

## II. MARTÍN LUTERO, 1517<sup>60</sup>

Pocos días antes de la profesión de fray Tomás García Castellanos, su hermano agustino Martín Lutero daba un paso importante cuando el 31 de octubre dio a conocer a un círculo reducido de profesores de la Universidad de Wittenberg un escrito con 95 tesis o proposiciones —reduciendo el ambiente escenográfico no hubo clavada del texto en la puerta de la iglesia del castillo—, en las que resumía su pensamiento sobre la doctrina de las indulgencias, siendo algunas de ellas de hondo calado doctrinal<sup>61</sup>.

58 Herrera, T., *Historia del convento de San Agustín*, o.c., p. 247; Salón, M. B., *Vida ...*, o.c., pp. 13-14 y 16; Ortí, J.V., *Vida, virtudes, milagros...*, o.c., pp. 17 y 18.

59 *Vida y milagros...*, o.c., p. 30v.

60 Para este apunte biográfico nos hemos servido de las siguientes biografías: Febvre, L., *Martín Lutero. Un destino*, Madrid 112010; 1ª ed., París 1927; Lortz, J., *Historia de la Reforma*, Madrid 1963, 2 ts.; Atkinson, J., *Lutero y el nacimiento del protestantismo*, Madrid 1971; García Villoslada, R., *Martín Lutero*, Madrid 1973, 2 ts.; Oberman, H.A., *Lutero: Un hombre entre Dios y el diablo*, Madrid 1992; Fliedner, F., *Martín Lutero: Su vida y su obra*, Terrasa (Barcelona) 2002, ed. revisada de la de Madrid 1913; Tomlin, G., *Lutero y su mundo*, Madrid 2007; Vidal, C., *El Caso Lutero*, Madrid 2008; Lazcano, R., *Biografía de Martín Lutero (1483-1546)*, Guadarrama (Madrid) 2009; Delumeau, J., *El Caso Lutero*, Barcelona 2010.

61 «Por amor a la verdad y en el afán de sacarla a luz, se discutirán en Wittenberg las siguientes proposiciones bajo la presidencia del R. P. Mar-

Había nacido el 10 de noviembre de 1483 en Eisleben, Sajonia-Anhalt; fue bautizado al día siguiente, festividad de San Martín (de Tours), recibiendo el nombre del santo del día. A los pocos meses sus padres Hans y Margarita se trasladaron a la cercana Mansfeld, capital del condado. Fue criado en la austeridad de una familia con escasos recursos y con disciplina estricta, reforzada por el ambiente de una sociedad popular asentada en una piedad mágica y religiosa.

Después de estudiar un año en la Escuela Superior de Magdeburgo su padre le envió a Eisenach para cursar humanidades en la Escuela de San Jorge (1498-1501); algún tiempo vivió en unas condiciones muy duras de privaciones e indigencia; tuvo suerte de ser acogido por dos buenas familias muy religiosas —los Schalbe y los Cotta—, que le trataron con enorme afecto. Habiendo mejorado la situación económica de la familia en 1501 su padre Hans envió a Martín a Erfurt para que estudiase Artes en la Universidad, alojado en el Colegio Universitario de San Jorge. El 29 de septiembre de 1502 obtiene el bachillerato en Artes (Filosofía), y continúa los estudios, mostrando interés por la música y la filosofía.

Durante el adviento de 1502 se predicó en las iglesias de Erfurt la bula de la cruzada contra los turcos para ganar las indulgencias que Alejandro VII había concedido realizando las prácticas religiosas y sacramentales prescritas. En abril de 1504 yendo de camino a Mansfeld sufrió un accidente del que salió adelante por la ayuda de un amigo y encomendándose a la Virgen como luego recordará; durante la convalecencia aprendió a pulsar el laúd y algo de composición musical.

El 5 de enero de 1505 obtuvo la colación del grado de Licenciado en Artes (Filosofía) que le facultaba para impartir clases y pocos días después el de Maestro. El 2 de julio de ese año sobrecogido por una tormenta que le sorprende en el campo hace voto en pleno fragor a Santa Ana de hacerse religioso.

Ingresó en el convento agustino de Erfurt perteneciente a la Congregación observante de Sajonia y Turingia donde tomó

tín Lutero, Maestro en Artes y en Sagrada Escritura y Profesor Ordinario de esta última disciplina en esa localidad. Por tal razón, ruega que los que no puedan estar presentes y debatir oralmente con nosotros, lo hagan, aunque ausentes, por escrito. En el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Amén», *Preámbulo a las 95 tesis.*

el hábito el 17 de julio de 1505. El noviciado era un año de silencio y oración, reflexión y penitencia para madurar la vocación; fray Martín experimentó un sincero fervor religioso aunque comenzó a sentir cierta angustia espiritual que, anidada en su alma, sería un tormento que le acompañó siempre. Transcurrido el año de noviciado hizo la profesión religiosa y continuó con el estudio de la teología de la carrea sacerdotal. Fue ordenado el 3 de abril de 1507 en la catedral de Erfurt.

En octubre de 1508 le trasladaron al convento de Wittenberg para que en la joven Universidad fundada por el príncipe elector de Sajonia Federico III (1502) estudiase teología y fuese profesor de filosofía aristotélica en el «monasterio negro» como se conocía al convento agustiniano. También hizo de predicador y recolector de limosnas por los pueblos cercanos. Las lecturas espirituales y sus reflexiones personales comenzaron a inquietar su espíritu. El padre J. Staupitz siempre sería para Lutero padre espiritual, amigo y consejero. Religioso docto y prudente; fue el primer Decano de la Facultad de Teología y catedrático de Sagrada Escritura en Wittenberg y muy amigo del príncipe elector Federico de Sajonia. El 9 de marzo de 1509 realiza los ejercicios para el bachillerato en Ciencias Bíblicas y en otoño el de Teología que explicó durante los dos cursos siguientes en Erfurt.

Entre noviembre de 1511 y enero de 1512 viajó a Roma en compañía de fr. Juan de Mecheln para tratar en la curia agustina de la unión de los conventos observantes (reformados) y los claustrales de Alemania; era superior general el P. Egidio de Viterbo impulsor de la reforma. La Roma de Julio II (+ 1513) impactó bajo muchos puntos de vista al joven religioso que salía por primera vez de un espacio geográfico reducido, distante y distinto. En mayo de 1512 en el capítulo de la Congregación observante celebrado en el convento de Colonia se nombró a fr. Martín Superior y Regente de estudios del convento de Wittenberg; poco antes el vicario general P. Staupitz le había designado predicador ordinario.

En octubre de 1512 se celebraron los actos académicos para acceder a los grados de Licenciado (día 4), y Doctor en Teología (días 18 y 19), y en septiembre del año siguiente obtiene la cátedra de Sagrada Escritura en sustitución del P. Staupitz, que por ser vicario general de la Congregación observante no disponía de tiempo. El nombramiento fue aprobado por el prínci-

pe elector, fundador y Gran Canciller de la Universidad, y el día 6 de octubre el P. General de la Orden lo ratificó.

Con un pequeño paréntesis durante casi treinta años (1513-1544) explicó Sagrada Escritura en la Universidad de Wittenberg. Antiguo Testamento: libros de los Salmos, Deuteronomio, Cantar de los Cantares, Eclesiastés, Génesis, Isaías y Profetas menores; Nuevo Testamento: Cartas a los Romanos, a los Gálatas, a los Hebreos, a Timoteo, a Tito, a Filemón y la primera de San Juan.

Un asunto importante fue la 'Turmerlebnis' o 'experiencia de la torre', a comienzos de 1515, en el convento de Wittenberg; una vivencia mental o iluminación por la que su espíritu racional intuyó que solo la fe basta para salvarse, sin ayuda de las obras, puesto que Cristo Redentor asume en la Cruz todos los pecados del hombre y lo justifica. Aquí está el sillar sobre el que luego se asentará el pilar teológico de la Reforma.

En el capítulo de la Congregación agustina de la Observancia, reunido en el convento de Gotha, mayo de 1515, se nombró a fr. Martín vicario de los once conventos agustinos de Turingia y Misnia. En el verano de 1516 hizo la visita canónica a los conventos de esa circunscripción.

Durante la primavera de 1517 en las cercanías de Wittenberg el dominico Juan Tetzel comienza a predicar la indulgencia concedida por León X para finalizar las obras de la Basílica de San Pedro de Roma. Fruto de sus estudios y reflexión el 4 de septiembre de ese año se celebró un acto académico donde el Doctor Lutero expuso 97 tesis en las que atacaba la teología escolástica, de raíz aristotélica, tanto el sistema de enseñanza como el contenido del programa, abogando por una teología más bíblica, agustiniana y patrística. La proposición fue aceptada en Wittenberg y rechaza en Erfurt donde predominaba la enseñanza de la teología tradicional. Para algunos estudiosos de Lutero el contenido de estas proposiciones son más importantes que las famosas 95 tesis que formuló el mes siguiente, desencadenando el movimiento de la Reforma.

La coincidencia de los hechos acaecidos en 1517 fueron significativos para la Orden de San Agustín porque dos hijos suyos iniciaron un recorrido divergente que la marcó bajo muchos puntos de vista.

### III. VISIÓN GENERAL DE LAS *CONCIONES*

Los primeros biógrafos de Sto. Tomás hablan de su intensa actividad pastoral realizada a través de la oratoria sagrada; no fue escritor de tratados teológicos y espirituales, o comentarista importante de la Sagrada Escritura<sup>62</sup>. Fue predicador y por medio de la palabra instruye, amonesta y corrige a sus oyentes; sus sermones son catequesis religiosas y morales expresadas en un lenguaje sencillo y con imágenes usuales que denotan un interés por dejar claro el mensaje. Resulta especialmente contundente y emplea unas frases certeras cuando denuncia vicios y comportamientos sociales de todo tipo de personas y estamentos sociales.

Es fácil comprobar que sus sermones siguen muy mayoritariamente el año litúrgico lo que significa que el sermón era su herramienta para cristianizar a pueblo que no leía libros espirituales, que era la mayoría de sus oyentes, y que por ese medio colaboraría a formar sus conciencias desde el punto de vista práctico. Eso quizás nos lleve a suponer que la mayoría de las *Conciones* que han llegado a nosotros son de su etapa de arzobispo donde se requiere un plan continuo de catequesis al pueblo y una obligación que le hace estar programando sus sermones, encajando con la tarea de estudio que señalan sus biógrafos en esta etapa de su vida. Tiene unos pocos sermones sobre temas puntuales que indican compromisos que le surgieron y que se han conocido como «Obras castellanas» porque así han llegado hasta nosotros<sup>63</sup>.

62 En el vol. X de las Obras Completas que se acaban de publicar, se recogen unos breves comentarios bíblicos, unos opúsculos ascético-místicos y el famoso Tratado de la Eucaristía.

63 Folgado, S., «Santo Tomás de Villanueva, predicador y teólogo de la piedad mariana», en *Scripta de María* (Zaragoza), 5 (1982) 132-146; Martínez de Bujanda, J., «Fuentes de las meditaciones: Sermones de Santo Tomás de Villanueva», en *Diego de Estella (1524-1578). Estudio de sus obras castellanas*, en *Analecta Augustiniana* (Roma), 17 (1970) 221-246; González, N., «Tomás de Villanueva, predicador», en *La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial), 184 (1971) 5-35; Ídem, «La predicación según Santo Tomás de Villanueva», en *Ibid*, 184 (1971) 189-213; Ídem, «Predicador y oyentes en Santo Tomás de Villanueva», en *Ibid*, 184 (1971) 329-364; Ídem, «Fuentes de los sermones de Santo Tomás de Villanueva», en *Ibid*, 186 (1973) 355-371; Ídem, *La teología de la predicación en Santo Tomás de Villanueva*, Madrid 1972; Cañizares, A., *Santo Tomás de Villanueva. Testigo de la predicación española del siglo XVI*, Madrid 1973, pp. 114-121; Ídem, «El sacerdote en la predicación de Santo Tomás de Villanueva», en *Anales Valentinus*

Desde el punto de vista histórico nos falta casi toda la información de la génesis material de las *Conciones*<sup>64</sup>: la redacción y fecha de las mismas, paradero de los originales y público al que se dedicaron las que han llegado a nosotros, cuándo surgen las copias e historia de la difusión manuscrita<sup>65</sup>; algunas referencias hacen los biógrafos, y tenemos breves alusiones de algunos testigos en los procesos, por ejemplo, que preparaba los sermones meticulosamente con tiempo<sup>66</sup>, que los trabajaba estudiando y pidiendo ayuda del cielo, porque la oración era complemento y parte del sermón<sup>67</sup>.

(Valencia), número especial de 1975, pp. 235-252; Llin Cháfer, A., «El sacerdocio ministerial en los sermones de Santo Tomás de Villanueva», en *Revista Agustiniiana* (Madrid), 27 (1986) 363-443; 28 (1987) 29-83 y 439-493. Para otros temas de las *Conciones* de Sto. Tomás; para otros temas de sus sermones se puede consultar nuestra amplia bibliografía citada en la nota 1.

64 Un planteamiento del tema, en «Estudio preliminar» a la reciente edición de las *Obras Completas*, Madrid 2015, t. I, pp. XXIII-XXVII.

65 Don Feliciano de Figueroa, obispo de Segorbe, llegó a Valencia en 1569 como secretario del arzobispo y Patriarca San Juan de Ribera, y escuchó muchas cosas de Sto. Tomás porque solo hacía catorce años que había muerto. Depone como testigo para la beatificación, y dice: «que sabe este Testigo por publica vos y fama y por los sermones que quedaron escritos Del dicho señor arzobispo Don thomas y de los que le hoian predicar el grande celo y caridad de Dios en su doctrina con la qual juntamente con el exemplo De su sancta vida yncitaua los animos De los hombres a seruir a nuestro s<sup>or</sup>», *Actas de la Beatificación*, edición y estudio del manuscrito de Villanueva de los Infantes, e.c., pp. 41-42.

66 Existe una anécdota que tiene relación con que recogió J. V. Ortí: «Hallábase tan leños de él la vanidad, que aviéndole avisado cierto día que tenía Sermón en su Convento de Valladolid, que el Emperador Carlos V (por aver ido a oírle muy temprano) le llamava, respondió al Portero que le entró el recado, dixesse a su Magestad, cómo estava estudiando el Sermón; y assí, que si avía de predicar, no podía baxar, y si baxaba, no predicaría...», *Vida, virtudes, milagros...*, o.c., p. 25.

67 Refiere el sacerdote Antonio Juan Andreu, Doctor en Teología y catedrático de la Universidad de Valencia, que escuchó muchas veces a sus maestros que eran del círculo de amistades de Sto. Tomás, «que era tanto el feruor y spiruto [*sic*] De dicho buen perlado en sus sermones y praticas que tenia de costumbre de ordinario ocho dias antes que predicase recogerse y Encomendarse muy De ueras a dios nuestro s<sup>or</sup> y en todos ellos estaua como eleuado y suspenso De tal manera que En aquellos Dias Dezian sus propios criados que no podian sacar cosa Del sino era tratar de Dios y asi quando subía al pulpito era tanto el mouimiento en los coraçones De los hoyentes que hademas De dezir que las palabras que predicaua heran mas que de hombre salian tan trocados y mejorados en las vidas y costumbres que ponía admiración», *Actas de la Beatificación*, edición y estudio del manuscrito de Villanueva de los Infantes, e.c., p. 34.

Al parecer los redactaba en castellano y luego los pasaba al latín, quizás por la fluidez con que surgían las ideas y los mismos giros empleados<sup>68</sup>; sin embargo el P. Lorenzo Santa Bárbara, director de la edición de las *Conciones* de Milán, defiende la tesis de que las escribía en latín aunque predicaba en castellano<sup>69</sup>. También se ha sugerido la idea de que al tener las *Conciones* un fuerte contenido bíblico pudo pesar la estricta prohibición existente de publicar en castellano<sup>70</sup>, pero hay que tener en cuenta que el Índice de Valdés y la prohibición es de 1559, muerto ya Sto. Tomás<sup>71</sup>, aunque es verosímil que ya hubiese ambiente de rechazo a publicar este tipo de textos en castellano conociendo la corriente protestante de utilizar la lengua vernácula para la lectura de la Biblia desde la traducción que Lutero había hecho de los Libros Sagrados al alemán<sup>72</sup>. Señalamos como ejemplo y destacamos obligatoriamente los tres famosos sermones del «Amor de Dios», que algunos toman como prueba de que escribía en castellano<sup>73</sup>; fue un texto elogiado por Menéndez Pelayo<sup>74</sup>.

68 Santamarta, S., *Obras de Santo Tomás de Villanueva. Sermones de la Virgen y Obras Castellanas*, Madrid 1952, p. 101; Monasterio, I., *Místicos agustinos españoles*, El Escorial 1929, t. I, pp. 79-80.

69 S. *Thomae a Villanova, Archiepiscopi Valentini Ordinis Eremitarum S. Augustinia, Conciones...*, Mediolani MDCCLX. Ex Typographia Bibliothecae Ambrosianae Apud Josephum Marellum, t. I, pp. XVI-XVII.

70 Bujanda, J. M. de, «Tratado del amor de Dios de Santo Tomás de Villanueva. Estudio Histórico-doctrinal y edición del texto», en *La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial), 183 (1970) 40.

71 «Todos y cualesquier sermones, cartas, tractados, oraciones y otra cualquier escritura de mano, que hable o tracte de la Sagrada Escritura o de los sacramentos de la sancta Madre Yglesia y religión christiana», *Índice de los libros prohibidos por el Inquisidor General Don Fernando de Valdés en 1559*, en García Villoslada, R. (Dir.), *Historia de la Iglesia en España*, Madrid 1980, vol. III-2º, p. 715.

72 En mayo de 1521, en el aislamiento y la soledad del castillo de Wartburg, acometió la traducción del *Nuevo Testamento* que apareció publicada en septiembre del año siguiente, impresa en los talleres de Melchor Lotter de Wittenberg. Posteriormente fue haciendo la traducción del *Antiguo Testamento* y en 1534 apareció la *Biblia* completa para cuya publicación había revisado y mejorando las ediciones parciales que había hecho. La obra se hizo en la imprenta de Hans Lufft de Wittenberg y se cuidó la edición desde el punto de vista de los tipos y de las ilustraciones, poniendo de manifiesto la calidad de los talleres y de los maestros y oficiales tipógrafos de la ciudad. Las repercusiones religiosas y culturales, lingüísticas y literarias de esta publicación son de sobra conocidas.

73 *Colección de Sermones Españoles*, Madrid 1797, t. I, pp. XVII-XXIX. El manuscrito del que se hizo la edición fue calificada de «una corrompísimas copia» por el P. Tomás Cámara que hizo la edición sobre el manus-

Refiere el P. Muñatones un valioso testimonio: «El Maestro Segrián, Obispo de Sacer en Cerdeña, varón muy conocido en letras, y exemplo de virtud, y que fue afectuosísimo seguidor de su doctrina y Sermones, me afirmava en conversación Familiar; que después de aver entrado en la Dignidad, y encargándose del cuidado Pastoral, predicava más alta y ardentemente... Y que con mayor afecto, y más vivo zelo parecía que en el Púlpito, quando predicava, relampagueava desde que fue Arzobispo, como encendido en zeloso afecto después de desposado»<sup>75</sup>.

El P. Salón asegura que «habiendo solo tres [años] que había profesado [1520] y dos de letra, le mandaron predicar. Obedeciendo al precepto de sus Prelados, sin otra pretensión, ni motivo que a ello le convidase, más que seguir el orden y voluntad de sus Superiores (haciendo la qual entendía hacer llanamente la de Dios), y la salud de sus próximos, que tanto deseaba su alma, comenzó a predicar en la Iglesia de su Convento [Salamanca]»<sup>76</sup>.

Y comenta J.V. Ortí: «... toda Salamanca se persuadía, o que el Señor les avía embiado por predicador un Ángel, o que había resucitado alguno de los Apóstoles Sagrados: y es, que como su estudio no era afanarse para la elegancia de las cláusulas, ni para la viveza de los conceptos, sino para la eficacia de las razones, y para imprimir en las almas de sus oyentes los importantes desengaños, no solicitava aplausos, sino herir los corazones...»<sup>77</sup>.

critico original: «el autógrafo todo de puño y letra del santo, con testimonio de Notario de estar por aquel escrito», «Sermón inédito de Santo Tomás de Villanueva, tomado del original que conserva hoy el Colegio donde escribimos [Filipinos de Valladolid]», en *Revista Agustiniiana* (Valladolid), 1 (1881) 43, ambos textos.

74 «Su bellissimo *Sermón del Amor de Dios*, uno de los pocos suyos que tenemos en lengua castellana, y uno también de las raras muestras de la elocuencia sagrada del siglo XVI (en su forma *directa*), no pertenece a la estética y sí a la filosofía de la voluntad», *Historia de las ideas estéticas en España*, Santander 1947, t. II, p. 95. El P. Ignacio Monasterio discrepa en parte con esta interpretación, en *Místicos agustinos...*, o.c., t. I, pp. 81-85. Realza la importancia también «por conservarse escrito de puño y letra del Santo en nuestro Colegio de Valladolid», Santamarta, S., *Obras de Santo Tomás de Villanueva...*, o.c., p. 600. El P. Flórez tuvo un texto del sermón manuscrito.

75 «Vida del Santo Fray Tomas de Villanueva», o.c., p. 314.

76 *Vida ...*, o.c., p. 21.

77 Y aplica a Sto. Tomás lo que él decía de Jonás y los ninivitas: «¡Qué orador más elegante! ¡Asombro de brillante elocuencia! ¿Dónde está aquí el ornato del discurso? ¿Dónde las palabras rebuscadas? ¿Pudo predicarse algo más inelegante, algo más aldeano? Y sin embargo, ¡qué poderío en la

Tuvo fama de buen predicador y por eso se incluyó una pregunta sobre el tema en el interrogatorio del proceso de beatificación:

«29. Ítem, si saben, [y han] oído decir que tuvo grande talento y don extraordinario de Dios en el púlpito y que predicó donde quiera que estuvo con grande espíritu y aprovechamiento de las almas haciendo notables y extraordinarios efectos en las almas de mudanza de vidas y costumbres en todos los oyentes de todos los pueblos donde predicó con notabilísima satisfacción y admiración de toda calidad de gente que le oía y de la Majestad de Carlos V cuyo predicador era y en particular de todas las personas de letras y espíritu así de las universidades como de las religiones»<sup>78</sup>.

Y esto lo encontramos ratificado por los biógrafos; incluso siendo muy breve la vida del P. Muñatones recoge bien este aspecto:

«Procurava con sumo estudio fortalecer la doctrina, y erudición, añadiendo estribos de virtud, y vida más senera [¿señera?, sin par], para ayudar con palabra, y obra la Iglesia de Dios; y alumbrar a los hombres con su exemplo para vivir bien, y bienaventuradamente (...) Con lo qual el Christianísimo Emperador, y Rey Católico de las Españas, Carlos V, señor nuestro, y su Augusta esposa, deseando oyrlle predicar, le llamaron no pocas Quaresmas, y en otros muchos días festivos (...) Lo que a mí me parece como milagro, es, que acudían a profía a sus sermones, picados del espíritu como de tábano, de todo orden de hombres, y de todo estado, y condición de gentes»<sup>79</sup>.

Vamos a recoger brevemente unas respuestas de las Actas de beatificación, eligiendo preferentemente las de aquellos testigos que manifiestan que conocieron a Sto. Tomás por la fuerza que tienen sus manifestaciones, y la de aquellos declarantes cualificados para evaluar el tema:

- Fray Pedro Andrés, religioso antoniano, a quien Sto. Tomás nombró vicario de Cortés de Arenoso (Castellón),

palabra, que se clavó en los corazones! Como fuego que lo arrasa todo, se propagó de tal modo por las calles de Nínive, inoculó un terror tal en los corazones de los bárbaros, que llegaron a pensar que estaban oyendo no a un hombre, sino a un poder celestial», *Conción* 85, miércoles de la primera semana de Cuaresma, en *Obras Completas*, t. II, pp. 599 y 601.

<sup>78</sup> *Actas de la Beatificación*, edición y estudio del manuscrito de Villanueva de los Infantes, e.c., p. XLIX.

<sup>79</sup> «Vida del Santo Fray Tomas de Villanueva», o.c., p. 313.

afirma: «Item. E dixo que este testgo hoyo muchos sermones a dicho sancto perlado con grande spiritu que mouia grandemente los coraçones De los hoyentes y se vehia manifiestamente por sus palabras que habla el spiritu santo en El y salian los hoyentes admirados y muy Edificados de dichos sermones»<sup>80</sup>.

- El P. Guardián del convento de San Francisco de Valencia, y predicador habitual de la catedral, no trató a Sto. Tomás, pero asegura «ha hohido Dezir ha personas muy graues que dicho sancto predicaua con tanto spiritu y con tanto celo y con tanta libertad y gracia como si fuera hun apostol y que lo mismo hazia en sus colloquios y praticas familiares»<sup>81</sup>.
- Juan García de Albanegas, vecino de Villanueva de los Infantes testifica que «conocio al s<sup>to</sup> arçobispo en la ciudad de toledo donde le oyo dos sermones como dho tiene y bido este test<sup>o</sup> que a anbos sermones acudio mucha jente muy graue y dota y de otras calidades y el s<sup>to</sup> baron predico con tal excelencia diciendo muchas cosas de grande dottrina y ejemplo para las almas que salieron de los dos sermones muy consolados y enmendados porque este test<sup>o</sup> salio de los dos sermones con grandisimo ferbor y amor de Dios y con gran proposito de Enmienda de su vida»<sup>82</sup>.
- Gonzalo Camero el Viejo, vecino de Villanueva de los Infantes, asegura que conoció mucho y trató a Sto. Tomás de religioso agustino, cuando fue al pueblo, y luego en Valencia que le visitó cuatro veces e incluso comió a su mesa. «En balencia Este testigo le oyo algunos sermones y particularmente se acuerda quel vno destos fue en el domingo tercero de la quaresma y tiene noticia que le oya la duquesa de Calabria que a la saçon era bisrey El duque su marido y otros muchos caballeros y personas de la dha ciudad estaban oyendo El sermon del santo arçobispo y acabado El sermon fue de tanto gusto y consuelo para los oyentes que a muchos dellos les oyo decir este

80 *Actas de la Beatificación*, edición y estudio del manuscrito de Villanueva de los Infantes, e.c., p. 10.

81 *Ibid*, p. 24.

82 *Ibid*, p. 166.

testigo ‘bienaya La madre que te pario y bendito sea dios que tal perlado y pastor ymbio a esta ciudad’ y esto rresponde»<sup>83</sup>.

- Don Pedro García Castellanos, natural de la villa de Fuenllana, cura de Torres de Montiel (lugar hoy desaparecido), afirma «que dho santo arçobispo tubo grande talento y don es trahordinario En el pulpito porque este testigo le oyo muchisimos sermones En los domingos de adviento y quaresmas y otras fiestas del año y predicada con tanto espiritu y en tanto aprovechamiento de las almas de los oyentes que causaba grande admiración»<sup>84</sup>.

Al no estar fechadas las *Conciones* desconocemos cuándo surgieron, pero como la predicación fue una ocupación constante en su actividad apostólica como religioso, y mayoritariamente pastoral como obispo, debemos suponer que fue continua. Eso explica que haya domingos fundamentales del calendario litúrgico, fiestas importantes de Jesucristo, de la Virgen, de San Agustín y otros santos, de los que preparó sermones nuevos, lo que indica que conservaba el material. En este sentido, y aprovechando que tiene relación con Lutero, podemos señalar dos *Conciones* —la 298 (fiesta de Santa Ana) y la 337 (fiesta de San Matías)—, donde se repiten las mismas ideas, y casi literalmente la estructura y el texto; no vamos a hacer un estudio de ambos sermones, pero más abajo se podrá ver el texto que dedica a Lutero en uno y otro sermón.

No sabemos los que se hayan perdido y los que puedan aparecer en el futuro, poco probable, por el esfuerzo que se ha hecho en la reciente edición crítica de las *Conciones* donde se han recuperado textos nuevos, 57 son inéditos<sup>85</sup>. Hay algunos sermones de los que tenemos escritos breves, probablemente fragmentos o esquema quizás para desarrollar después.

83 *Ibid*, p. 321. Del domingo III de Cuaresma se conservan cuatro *Conciones*, núms. 108-111, en *Obras Completas*, t. III, pp. 124-199.

84 *Actas de la Beatificación*, edición y estudio del manuscrito de Villanueva de los Infantes, e.c., p. 347.

85 En la edición actual el total son 454 *Conciones* más 17 sermones cuaresmales, de las 438 que ofrece la edición de Manila la más completa hasta ahora (1881-1897, VI ts.), además de las otras obras. Para una visión de conjunto se puede consultar el cuadro con la relación de las *Conciones* por orden alfabético del incipit y la ubicación en los manuscritos que se han utilizado para la reciente edición, cfr: *Obras Completas*, Madrid 2015, t. X, pp. 443-488.

#### IV. LUTERO EN LAS *CONCIONES* DEL ARZOBISPO DE VALENCIA

Martín Lutero aparece en las *Conciones* como hereje, lo que significa que Sto. Tomás conocía perfectamente el tema luterano aunque ignoramos si esa información la tuvo ya siendo agustino, y le vino por comunicaciones de la Orden, o recibía las noticias como arzobispo por la relación con el nuncio y con la curia romana. Pudo tener aviso y testimonio antes, pues como superior provincial (1527 y 1534) mantenía contacto con el P. General; también como visitador de librerías conventuales, nombrado por la Inquisición en 1536, le competía revisar los autores y títulos que se guardaban en las bibliotecas de las comunidades religiosas.

Sabemos que las obras de Lutero se imprimieron con celeridad, pudieron difundirse por Europa con facilidad y todavía no era muy difícil poder conseguir ejemplares de algunas de ellas. Si aceptamos como probable que la mayoría de los sermones son de su época episcopal esto nos llevaría a 1544-1555 cuando la edición latina había salido casi completa de los talleres de Wittenberg (1545-1557, 7 vols.), con prólogo del propio Lutero<sup>86</sup>, bajo la dirección del profesor Gaspar Cruciger y del maestro Jorge Röer a quien se lo encomendó el reformador<sup>87</sup>.

Hablamos de referencia a Lutero en sermones lo que quiere decir que no es debate académico de citar textos del reformador y argumentar con pruebas de la Sagrada Escritura y Santos Padres, y doctrina de la Iglesia. Sto. Tomás lo que hace es referirse a Lutero en algún pasaje doctrinal que utiliza el arzobispo y ataca al reformador. Incluso para dar más fuerza a sus palabras en algunos casos hace una llamada directa a Lutero como si pudiera escucharle.

Ahora vamos a recoger los textos en que cita a Lutero, dejando referencias a otros reformadores, indicando el sermón en el que lo cita y el tema general del mismo; seguimos la reciente edición de las *Obras Completas* indicando a continuación el tomo y la página.

86 El prólogo de la edición latina «reviste singular importancia por lo que tiene de autobiográfico y explicativo de su crisis religiosa», García Villoslada, R., *Martín Lutero*, o.c., t. I, p. 4.

87 Egido, T., *Lutero. Obras*, Salamanca 2006, pp. 19-61

- *Conción 2*, Domingo primero de Adviento, sobre el juicio final. Apela al fruto individual que cada persona haya hecho con su trabajo y que está escrito en el libro de la vida de cada uno:

«10. De pie en la parte alta del valle de Josafat, según el Profeta (Jl 3,2), y en todos sus contornos habrá una inmensa multitud de imputados, rodeados por todos los demonios. Allí estará presente Judas en compañía de todos los traidores y sicarios; allí Caín con los matones homicidas; Nerón con los tiranos sin entrañas; Herodes con los parricidas; Pilato con los jueces injustos; Mahoma con los insensatos; Arrio y Lutero con los herejes; Simón con los magos y simoniacos; Nino con los paganos; Sardánalo con los sinvergüenzas voluptuosos: todos *atados en haces y reunidos para el fuego*, según la parábola evangélica de la cizaña (Mt 13,25ss). Todos esos serán llamados a la izquierda, como cabritos desvergonzados y revoltosos» (t. I, p. 43).

- *Conción 87*, Jueves del primer domingo de Cuaresma. Se muestra preocupado por los problemas reales que tiene la Iglesia y las divisiones de los países católicos:

«Hoy en cambio, recluida y encerrada en un ángulo de la tierra, por nuestros pecados, los turcos le han arrebatado una gran parte, a saber, el imperio de Constantinopla, Grecia, Tesalia, Macedonia, y ahora últimamente Rodas y Hungría. Y lo que queda de Europa está de tal manera corrompido y despojado de su decoro por la herejía de Lutero y de Calvino, que apenas la mitad se mantiene en la verdadera fe y en la obediencia al Papa. Pues sólo Italia, Francia en parte y España permanecen en la fe pura y sincera. Y aun esta pequeña parcela anda metida en discordias y desavenencias que, si Dios no lo remedia, se diría en que breve va a perecer. Porque toda ella se derrumba y se tambalea como una casa ruinoso, y como una nave que, rota su trabazón y perdido el gobernalle, se hunde en el mar. ¡Oh calamidad de la Iglesia, digna de compasión y de lamentos! ¡Oh suerte postrera, que debía acompañar con lágrimas de sangre!» (t. II, pp. 557 y 559).

- *Conción 131*, Lunes de la cuarta semana de Cuaresma. Sobre la expulsión de los cambistas del Templo que hizo Jesús lleno de cólera reflexiona sobre el egoísmo que ve en los católicos y cómo Dios se sirve de otros látigos para echarnos fuera aunque podemos detener ese fin si nos arrepentimos y hacemos penitencia:

«Al coro sólo asisten unos pocos, y eso por las distribuciones. Alguien que cierre las puertas, que encienda las luces, no se encuentra, salvo que se le pague. Entonces, ¿qué solución queda, qué podemos esperar, sino que vuelva Cristo al templo con el látigo y los eche a todos de allí? Por de pronto, sabed que el Anticristo será el azote de Dios, que el turco lo está siendo, y que en nuestros días el miserable Lutero es también un azote. ¡Ojalá que Dios no nos eche fuera de su templo con estos flagelos! Quiera Dios que no se cumpla en nosotros la amenaza que el Señor hizo por su Profeta: *He de echarlos de mi casa por causa de sus perversas obras. Nunca más los amaré* (Os 9,15). El remedio, hermanos, está en la penitencia y en la enmienda. Si éstas se dan, Dios nos otorgará el perdón y, en su día, la gloria, a la cual, etc. Gracias a Dios. (t. III, p. 439 y 441).

- *Conción* 183, Domingo de Pentecostés. Hace una exhortación directa a los herejes porque si permanecen fuera de la casa de Dios no pueden participar del Espíritu de Dios:

«Estás fuera de la casa, oh Lutero. Estás alejado del redil y estás diciendo *maldito* a Jesús. Estás haciendo una división y ruptura en el pueblo de Dios: no habita en ti el Espíritu de Dios. No hablas en Espíritu Santo, sino en espíritu fanático. No voy a esgrimir ahora otros argumentos contra ti, me basta uno: que no estás unido a los hermanos, que no estás reunido en el mismo lugar, que no te sientas con los demás en la casa de Dios, sino que das voces fuera. El Espíritu no se da a uno solo, a un particular no se le entrega la gracia, pues el que quiere ser distinto de todos, es un soberbio, y *Dios resiste a los soberbios, y da su gracia a los humildes* (1Pe 5,5). Por tanto, hermanos, guardaos de esta peste. Abrazaos a la Iglesia de Dios, católica y apostólica, y permaneced tranquilos en ella, a fin de que, caminando por el camino de la verdad en compañía de los apóstoles, después de recibir el Espíritu Santo, seáis llevados hasta aquella celestial bienaventuranza...» (t. IV, pp. 457 y 459).

- *Conción* 185, Pentecostés. Reflexiona sobre el estado de postración en que se encuentra la Iglesia recordando la lozanía y belleza que tuvo en otra época, en parte por culpa de malos pastores que no se cuidan de su rebaño y los poderosos buscan explotar a los desposeídos:

«Y por lo mismo, en nuestros días, *hasta los chacales* (es decir, los herejes) *han destapado sus ubres y dan de mamar a sus*

*cachorros* (Lam 4,3). Probablemente no las hubieran destapado si no hubiese faltado en el pueblo la vigilancia de los prelados. Es conocido por todos el desastre de los germanos, a los que la bestia desalmada de Lutero alimenta en estos tiempos con leche pestilente y arrasa. Ahora bien, ¿qué se puede esperar del pueblo cristiano cuando sus próceres han llegado a estos límites? *La hija de mi pueblo* —sigue diciendo el Profeta— *se ha vuelto tan cruel como los avestruces del desierto* (Lam 4,3). No hay quien provea a las necesidades de los pobres, quien se compeadzca de los sufrimientos de los demás, ni quien tenga con el prójimo entrañas de caridad: *Todos buscan sus propios intereses* (Flp 2,21). Los grandes se comen y expolían a los pequeños, roen su hacienda a base de tributos y exacciones, cuando debían haberse prestado a protegerlos» (t. IV, p. 503).

- *Conción* 294, En la fiesta de San Agustín. Habla de la vida religiosa, de la entrega a Dios para los que están en el monasterio, camino seguro de salvación si escuchan en su corazón lo que el Señor les dice y se olvidan de las tentaciones del mundo y de escuchar a los que atacan la vida religiosa. Quizás sea la respuesta más clara de Sto. Tomás al ataque de Lutero a la vida religiosa:

«¡Clarísima profecía para nuestros tiempos! ¿Qué otra cosa dicen los actuales herejes sino *aquí está el Cristo, allí está el Cristo*? Cristo no está —dicen ellos— en las leyes canónicas, ni en los sacramentos de la Iglesia, ni en las distintas observancias de las Órdenes religiosas, ni en la liturgia sagrada de las misas, ni en las ceremonias exteriores del culto divino, ni en el rezo asiduo de las Horas, ni en las comidas sin carne (...). Pero, *míralo aquí, míralo allí*, dice Lutero. *Míralo aquí, míralo allí*, dice Ecolampadio. Cada cual establece a su antojo para los fieles de Cristo su propia forma de vida para que la sigan; y no se ponen de acuerdo unos con otros, sino que uno dice una cosa, otro dice otra. ¿Cómo van a coincidir entre sí quienes discrepan de la Verdad? Desdichados alemanes, *¿quién os fascinó para que desobedecierais a la Verdad?* (Gal 3,1). ¿Quién engañó tan taimada e irracionalmente a una gente noble, ortodoxa desde el principio? (...) no es posible que la Iglesia de Dios esté sometida al error; la Iglesia que es guiada por el Espíritu Santo, organizada por Cristo y honrada por una incontable multitud de santos. ¿Preferís arder con Lutero a reinar con Agustín, con Ambrosio, Jerónimo, Gregorio, Bernardo y otros, *cuyos nombres sin duda están insertos en el libro de la vida?* (Flp 4,3) (...) Lu-

tero casa a los monjes, invita a los sacerdotes a casarse. ¡Cuidado!, por favor, *no le creáis*, ya había predicho el Señor que sucedería eso, *no lo sigáis*. Escuchad lo que dice a continuación: *En aquella hora —avisa— o sea, cuando los herejes forjarán variados dogmas sobre Cristo y la fe en él, en aquella hora digo, quien se hallare en el terrado, no baje a recoger sus enseres, y el que se hallare en el campo, lo mismo, no vuelva atrás: Acordaos de la mujer de Lot. ¿Hay algo más evidente?, ¿algo más claro? Es como si dijera: Los que piensan torcidamente de Cristo, dogmatizarán también erradamente sobre la religión, sobre el celibato, sobre la perfección»* (t. VIII-1, pp. 49 y 51).

- *Conción* 298, En la fiesta de Santa Ana. Recurre a la tesis clásica de que solo en la Iglesia católica hay salvación porque es el arca del nuevo Pueblo de Dios. Y lo dice para que llegue a oídos de Lutero y de forma directa se lo repite<sup>88</sup>:

«Con el fin de que nadie creyera que para salvarse son suficientes la fe y el bautismo, el Señor compara el reino de los cielos —o sea, la Iglesia, en la que él reina— a una red donde están juntos peces buenos y malos, y de la cual, el día del juicio, los ángeles sacarán a los buenos para juntarlos en la gloria y a los malos para arrojarlos al fuego (...) Agustín y Ambrosio dicen que el arca de Noé fue prototipo de la Iglesia por muchas razones. Primero: Lo mismo que el arca estuvo agitada por las olas pero nunca se hundió, así la Iglesia, desde el principio, se halla de continuo en el diluvio de las persecuciones, y sin embargo nunca se va al fondo, ni perece entre el oleaje (...) Segundo. Porque, así como fuera del arca nadie se salvó del diluvio, sino que todos perecieron, lo mismo fuera de la Iglesia no hay salvación. Que lo escuchen los herejes, que lo oiga Lutero. Atiende, Lutero: no te digo otra cosa, no echo mano en contra tuya de otro argumento distinto del que utiliza Agustín contra Donato: Mira bien dónde te encuentras. ¿No es verdad que estás fuera de la Iglesia? Sábetelo que fuera de la Iglesia no hay salvación. Estás en medio de diluvios, vas a perecer» (t. VIII-1, p. 95).

<sup>88</sup> Así declarado en el capítulo I del IV Concilio de Letrán (1215): «Y una sola es la Iglesia universal de los fieles, fuera de la cual nadie absolutamente se salva», Dezinger, H., y Hübermann, P., *El Magisterio de la Iglesia*, Barcelona 2000, n° 802, p. 355. La necesidad de la Iglesia para la salvación. Carta del Santo Oficio al arzobispo de Boston, 8-VIII-1949. Texto, en *Ibid.*, núms. 3866-3873, pp. 1006-1008.

- *Conción* 393, En la fiesta de San Juan Bautista. Defiende la vinculación del nombre con la persona, denuncia la mala costumbre de que muchos cristianos den a sus hijos nombres paganos. Elogia a San Juan por las cualidades humanas y espirituales que tenía, por el sacrificio de una vida dedicada a la predicación y a la penitencia, por su valentía en la denuncia:

«¡Oh predicador insigne! ¡Oh auténtico y leal orador! No adulaba a los viciosos, no disimulaba los pecados, no toleraba las infamias, no transigía con los poderosos, sino que reprendía, con sorprendente autoridad, al propio rey Herodes como si fuera un sirviente, diciéndole: *No te es lícito tener la mujer de tu hermano* (Mc 6,18) (...); le habla con autoridad: *No te es lícito...* Tampoco se deja conmover por los fariseos que vienen a verle. No les dijo: 'Me gusta lo que hacéis, me place que hayáis venido'... ¿Qué les dice?: *Raza de víboras...* ¡Ah, si en nuestro desdichado y lamentable siglo tuviésemos solamente un predicador así, que con osadía y libertad parecidas corrigiera y reprendiera los vicios de los poderosos y de los pontífices, no con ánimo perverso como Lutero y Calvino, sino con sinceridad y limpieza de miras, por compasión, por celo, por caridad, con espíritu verdadero y puro! ¡Ay de nosotros, que nos hemos convertido hoy, dentro del rebaño del Señor, *en especie de perros mudos, incapaces de ladrar* (Is 56,10). Así es como las infamias, los delitos y los pecados se han desbordado en la Iglesia de Cristo. Así era la palabra de Juan: *viva, eficaz, más penetrante que espada de dos filos, que entra hasta el fondo del alma* (Heb 4,12) (...) ¡Ah, si los que instruimos al pueblo siguiéramos esta escuela! ¡Ah, si nos preocupásemos seriamente de oír en nuestro interior lo que predicamos en público, para que *el día transmitiera su palabra al día, y no que la noche, o sea, la letra muerta, comunicara a la noche*» (t. VIII-1, p. 567).

- *Conción* 337, En la fiesta de San Matías, apóstol. Repite las ideas y muchos párrafos de la *Conción* n° 298, sin poder saber cuál fue la primera redacción. Toma la imagen del arca de Noé como tipo de la Iglesia, según San Agustín y San Ambrosio, y también en esta ocasión se dirige de forma directa a Lutero:

«En segundo lugar, porque así como fuera del arca no se salvó nadie del diluvio, sino que todos perecieron, fuera de la Iglesia tampoco hay salvación. Que lo oigan los herejes, que lo

oiga Lutero. ¡A ver, Lutero! Yo no te digo otra cosa, no utilizo en contra tuya otro argumento distinto del que utilizó san Agustín contra Donato. Aplícatelo. Mira dónde estás: ¿No es verdad que estás fuera de la Iglesia? Pues sábetelo que fuera de la Iglesia no hay salvación. Tú estás en medio del diluvio, vas a perecer» (t. VIII-2/3, p. 233).

- Tratado de la Eucaristía. Es uno de los pocos escritos conservados que no es un sermón. Se trata de un comentario espiritual relativamente amplio —12 capítulos—, sobre el tema de la Eucaristía; no es un tratado teológico y doctrinal sino pastoral y catequético para la meditación. Se ha apuntado que pudiese ser un escrito hecho para una persona concreta que se lo hubiese pedido<sup>89</sup>. No olvida el pensamiento y la práctica luterana, y se basa en la doctrina oficial de la Iglesia —citando dos concilios—, la Sagrada Escritura y los Santos Padres:

«Declaro esto por un ejemplo: Voy yo a ver al emperador; juntamente con él vi una ropa de brocado que tenía vestida. No fui yo a ver la ropa de brocado, sino al rey; pero no menos vi la ropa que al rey, porque estaban juntos el rey y su ropa. Pero si el rey no estuviera vestido de aquella ropa, viera al rey y no a la ropa, porque no iba yo a ver la ropa, sino al rey. Así en nuestro propósito: Cristo nuestro Señor no prometió más de su cuerpo debajo de las especies del pan, ni más de su sangre debajo de las especies del vino, pero, porque al tiempo que Cristo nuestro Señor comulgó y lo consagró, estaban y están juntos el cuerpo y la sangre, ánima y divinidad unidas; donde está lo uno está lo otro, que no se han de apartar porque el sacerdote consagre, como el rey no se ha de desnudar la ropa de brocado cuando yo le voy a ver, aunque le digan que yo no voy a ver la ropa, sino a la persona, sino dirá: Véame a mí como estoy, que si de otra arte estuviera, de otra arte me viera (...) Y si los sacerdotes comulgan debajo de las dos especies, no es porque haya más que debajo de la una, ni porque reciben más gracia que debajo de una, sino, como representan la persona de Cristo, es razón que lo hagan como Cristo lo hizo. Pero el pue-

<sup>89</sup> Quizás puedan valer en este sentido las muchas alusiones con que se dirige a alguien concreto: «Así tu», «mira, hermano», «pues, hermano», «créeme, hermano», «y teniendo esto, gustarás», «pero dirás», «pero mira», «Ya sabes que...». También puede valer este estilo directo para tratar de llegar más personalmente al lector.

blo no ha de comulgar más de debajo de la especie del pan, así por el peligro de verter la sangre como por dar testimonio de esta verdad. Y esto está mandado por dos concilios<sup>90</sup>, aunque el maldito Lutero ha querido pervertir esta costumbre, como él tiene pervertida el alma» (Capítulo 2, t. X, pp. 236-238).

Javier CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, O.S.A.  
Estudios Superiores del Escorial

90 Por la fecha en que predica Sto. Tomás se está refiriendo a concilios anteriores a Trento. De los dos concilios a que se remite: 1) IV Concilio de Letrán (1215), cap. I «Y en ella [la Iglesia] el mismo sacerdote es sacrificio, Jesucristo, cuyo cuerpo y sangre se contiene verdaderamente en el sacramento del altar bajo las especies de pan y vino, después de transustanciados, por virtud divina, el pan en el cuerpo y el vino en la sangre, a fin de que, para acabar el misterio de la unidad, recibamos nosotros de lo suyo lo que Él recibió de lo nuestro», Dezinger, H., y Hübermann, P., *El Magisterio de la Iglesia*, o.c., n° 802, pp. 355-356. 2) Concilio de Florencia (1439-1445), Decreto para los armenios: «la forma de este sacramento son las palabras con que el Salvador consagró este sacramento hablando en persona de Cristo. Porque en virtud de las mismas palabras, se convierten la sustancia del pan en el cuerpo y la sustancia del vino en la sangre de Cristo: de modo sin embargo, que todo Cristo se contiene bajo la especie de pan y todo bajo la especie de vino», *Ibid.*, n° 1321, pp. 445-446.